

308

por Aduencia que hizo el quila
obtenida. Teniendo por esta Ciudad
Acuerda, nombra D. Juan Lopez de
Sal Pregonero; con publica voce
Pueblo al referido Antonio Rivero
con el sueldo y Emolumentos que le
Correspondan, cuyo fin separe
ala Junta de Pregoneros y otros para
que disponga de lo firme el Congre-
so de Aduencia

Carabon D. D. Oro Garcia hizo presente
una Carta Venida por el Agente
en Madrid, la qual fue leida con
un D. Despacho al Supremo Conce-
jo que le acompaña, para que era
D. Justicia Mayor, con Citacion
al D. Bernardo Arand, justificacion
de que D. Juan Verme y nueve otros
hayan sido de Verme y quatro de
Sep. de ochocientos Cinco, y aun des-
pues se han estado veniendo libe-
mente por todas las Calle y otra
Ciudad Cargos de Cartas y Letras
y Chaparras, con lo Demas q. Conueno.
Teniendo por esta Ciudad, Acuerda,
queda en su Intelecto, y separe